

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MEQUINENZA CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DE 2012**

### **ASISTENTES**

#### **GRUPO PSOE**

D<sup>a</sup> MAGDALENA GODIA IBARZ  
D. ANTONIO SANJUÁN SOLER  
D<sup>a</sup> GEMMA NADAL SUBIRÁ  
D. JAVIER ANDRÉS RODES  
ESTRUGA  
D. ANTONIO LLOP MONTULL  
D. JULIÁN RIVAS MURIEL  
D<sup>a</sup> DEBORA BRAVO ORDOÑEZ

#### **GRUPO PAR**

D. JAIME BORBÓN OLIVER  
D. JORGE AGUILAR BLAS  
D. MANUEL MOLINA IBARZ

#### **GRUPO PP**

D. MARIANO BERENGUER ANDRÉS

En Mequinenza, siendo las 20 horas del día señalado en el encabezamiento, se reúnen los Sres. Concejales cuyos nombres se relacionan al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para la que fueron en tiempo y forma convocados.

Preside la Sesión la Sra. Alcaldede, D<sup>a</sup> Magda Godia Ibarz y asiste la Secretaria D<sup>a</sup> Beatriz Negrodo Coscolín.

Abierta la Sesión por orden de la presidencia se inicia el examen de los asuntos incluidos en el orden del día.

#### **1. Aprobación de las Actas de las sesiones de fecha 30 de noviembre y 21 de diciembre de 2011.**

Acta de la sesión de fecha 30 de noviembre. Queda aprobada por UNANIMIDAD sin enmiendas.

Acta de la sesión de fecha 21 de diciembre. Queda aprobada por DIEZ votos A FAVOR y la abstención del Sr. Molina que no asistió a la misma.

#### **2. Aprobación inicial de la modificación aislada en el ámbito del Polígono Industrial Riols 1ª fase.**

Tras la lectura del Dictamen emitido por la Comisión de Urbanismo, Pregunta el Sr. Borbón si la iniciativa de la modificación es municipal o se hace a instancia del particular. Explica la Sra. Alcaldede que este punto ya estaba incluido dentro de la revisión del Plan General que está tramitando este Ayuntamiento y se añade desde Secretaría que ha sido el particular el que insta la modificación y aporta el documento

técnico que somete a la consideración del Pleno que lo asume como si fuera de iniciativa municipal.

El Sr. Borbón pregunta si el retranqueo afecta a todo el polígono o únicamente a su parcela a lo que la Sra. Alcalde responde que a todo el polígono y que espera que beneficie a todas las empresas instaladas y las que se puedan instalar.

A la pregunta del Sr. Borbón de si la tramitación de este expediente dificultará la concesión de la licencia de obras se contesta que hasta que no esté definitivamente aprobado no se podrá conceder tal y como se pretende.

Al no existir más intervenciones se somete a votación el dictamen de la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo quedando aprobado por UNANIMIDAD.

Con fecha 23 de enero de 2012, se presentó solicitud firmada por D. Fabián Nicolás Castelar, actuado en nombre y representación de Albice S.L proponiendo modificar las condiciones de edificación de las parcelas sitas en el Polígono industrial Riols 1ª fase.

Mediante providencia de Alcaldía del día 23 de enero, examinada la naturaleza y el alcance de la misma, se acuerda acoger como propia la modificación, asumiéndola como si fuera de promoción municipal.

La modificación pretende dar una nueva redacción al artículo 43 del actual Plan General de Ordenación Urbana de Mequinenza y se justifica dada la imposibilidad de dar cumplimiento a varios parámetros de la normativa actual, lo que dificulta el desarrollo edificatorio de las parcelas libres del polígono y, por tanto, la ampliación de nuevas empresas o la ampliación de las existentes, gravando con ello el desarrollo industrial del municipio y la creación de empleo.

Se propone unificar las condiciones edificatorias y someter a todas las parcelas del Polígono Industrial a las condiciones previstas para el tipo A, suprimiendo los tipos B y C y marcando un retranqueo respecto al vial principal de 5 metros.

«Visto que con fecha 23 de enero, a petición de la Alcaldía, se emitió informe de Secretaría en el que se señalaba la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la tramitación la tramitación de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de este Municipio

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 78, 57 y concordantes de la Ley 3/ 2009 de Urbanismo de Aragón, el Pleno a propuesta de la Comisión Informativa

### **ACUERDA**

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente la modificación aislada del Plan General de Ordenación Urbana en el ámbito del la primera fase del Polígono Industrial Riols que consiste en la modificación del artículo 43 del vigente PGOU, suprimiendo los tipos B y C y aplicando el contenido del Tipo A al conjunto del polígono y marcando un retranqueo respecto al vial principal de 5 metros.

**SEGUNDO.** Suspender el otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición en aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan una modificación del régimen urbanístico vigente.

Esta suspensión se publicará conjuntamente con la aprobación inicial.

**TERCERO.** Abrir un período de información pública durante el plazo de *un mes*. Insertando anuncio en la Sección Provincial de Zaragoza del Boletín Oficial de Aragón y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

**CUARTO.** Remitir el expediente completo a las Administraciones competentes sectoriales, a los efectos de la emisión del correspondiente informe.

### **3. Dada cuenta de las contrataciones de personal efectuadas desde la última sesión ordinaria.**

- Lucía Rodríguez Callizo desde el 14 de diciembre como peón de limpieza.
- Carmina Gutierrez Fullola, Ingrid González Roca y Silvia Gonzalez Roca como profesora y Técnicas en Educación Infantil adscritas a la Escuela Infantil.
- Sandra Lacosta Coso
- Emna Fernández Moreno
- Cristina Sancho Cuchí categoría peón.

El Pleno se da por enterado.

### **4. La Alcaldía informa.**

- **Visita de cortesía de la dirección de la empresa Arbora&Ausonia y presentación de la nueva jefa de personal.** La Sra. Alcaldesa la califica de visita de cortesía en la que se habló de los planes de futuro de la planta, se trató de las dificultades con las que se encuentra ante la difícil situación del mercado y se ofreció la máxima colaboración con el municipio.
- **Inminente inicio de las obras en el edificio de la guardería.** Se pone en conocimiento de la Corporación y se explica que están financiadas con una ayuda de presidencia de DPZ 2011 que se comunicó hace escasos días lo que ha obligado y va a obligar a ir muy deprisa. Señala que se ha llevado a cabo una reunión con las profesoras de la guardería para convenir el lugar más adecuado para trasladar a los niños y se ha elegido el Spai Jove donde se ocupará la sala de audiovisuales y otra dependencia adicional. Añade que la duración prevista de las obras es un mes y que se va a incidir especialmente en el aislamiento térmico del edificio.
- **Labores de mantenimiento en el Museo Minero.-** Señala la Alcaldesa que se están llevando a cabo labores de mantenimiento en

el Museo Minero con la colaboración de la empresa Carbonífera del Ebro. Comenta que la mina resulta un terreno vivo en continuo cambio y que la empresa ha puesto a disposición del Ayuntamiento personal cualificado y el Ayuntamiento pone los materiales. Añade que se ha elaborado un informe técnico y en fechas próximas de deberá pasar una inspección, una especie de ECA de este tipo de instalaciones.

Pregunta el Sr. Borbón si no será responsabilidad del constructor el estado de la obra a lo que la Sra. Alcalde responde negativamente . Interviene el Sr. Llop para manifestar que gran parte de la responsabilidad está en la humedad y recuerda que se ha modificado la puerta exterior para evitar la condensación. Añade que se deberán acometer revisiones semestrales y obras de mantenimiento cada dos o tres años y recuerda que existen más de 500 metros de galería y que hay secciones que se deben repasar. La Sra. Alcalde señala que no existe responsabilidad más allá del paso del tiempo y la naturaleza de la obra.

- **Elaboración de presupuestos 2012.** La Sra. Alcalde recuerda al resto de los corporativos que los presupuestos municipales 2012 se encuentran en fase de elaboración e invita, como todos los años, a que se hagan las aportaciones que se consideren precisas.

## **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**D. Manel Molina pregunta a la Sr. Concejala de Cultura por la campaña de captación de socios que está llevando a cabo el Circuito Urgellenc y si existe implicación municipal.**

La Sra. Gemma Nadal responde que la campaña de captación de socios la está llevando a cabo el Circuito y la define como una cuestión de supervivencia enmarcada en un escenario de cierre casi generalizado de locales de cine. Señala que desde el Ayuntamiento se apoya y alienta esta propuesta y nos hemos puesto a su disposición, se ha realizado el buzoneo de las cartas invitando a los vecinos a hacerse socios y se recogen en las dependencias municipales. Manifiesta que el resultado de esta campaña marcará posiblemente la continuidad del cine en Mequinzenza.

Pregunta el Sr. Mariano Berenguer si se han marcado algún tipo de límite mínimo de abonados a lo que la Sra. Alcaldesa responde que no se habían planteado así las cosas pero señala que en estos momentos hay más de cien personas abonadas. Explica que los tiempos han cambiado y que el tema del cine es un claro ejemplo. Señala la facilidad con la que se ven películas en casa a cualquier hora pero, no obstante apuesta por que se siga prestando el servicio como hasta ahora y cree que puede tener continuidad.

El Sr. Borbón hecha en falta un bono familiar con dos abono fijos y otros adicionales más baratos y tanto la Sra Alcalde como la Sra. Nadal le dan cuenta de la multiplicidad de opciones de abono.

**D. Mariano Berenguer incide en el tema de los perros en la vía pública** y señala que los anuncios que se han puesto en el cable están muy bien pero insiste en la necesidad de crear una normativa municipal que regule estos extremos y la instalación de un pipi can.

Responde la Sra. Alcalde que ya se habló del tema largo y tendido y el Ayuntamiento se comprometió en la adopción de medidas eficaces. Esta campaña de concienciación que se ha incluido en los anuncios del cable, y a la que alude el Sr. Berenguer, iba en ese sentido, y añade que la normativa es clara, no necesita mayor explicación. Respecto al tema del pipi can, recuerda que lugares donde se han instalado se han tenido que retirar en poco tiempo y ve sencilla la solución al problema de la retirada de los residuos del perro en la vía pública, el dueño lo recoge, y ya está.

La Sra. Alcalde aboga por el comportamiento cívico de los vecinos dueños de animales y apela a su sensibilidad. Anuncia que se está elaborando un censo canino y señala que si algún dueño de perro realiza prácticas inadecuadas se le llamará la atención personalmente.

**D. Mariano Berenguer pregunta por el estado de los Riegos de los Auts** al Sr. Antonio Sanjuán quien responde que ahora hay un pequeño retraso por la ejecución de un modificado de las obras pero que ya existen 100 hectáreas plantadas y se llegará a tiempo para el inicio de la campaña de riegos, señala que, de hecho, ya se está regando. El Sr. Berenguer pregunta cuánto costará el metro cúbico de agua a lo que el Sr. Sanjuán responde que este año 12 céntimos por metro cúbico.

Señala que en paralelo se está trabajando en la reparación de caminos y reposición de afecciones respecto a lo que el Sr. Berenguer pregunta por el estado de la vía pecuaria ya que se quitaron varios mojones. El Sr. Sanjuán señala que se van a reponer todos y añade que se pagan unos 4.000€ anuales por utilización de la cañada a lo que responde el Sr. Borbón que esto es así en todas partes ya que las cañadas son bienes de dominio público y la utilización especial se debe pagar. El Sr. Sanjuán le señala que la comunidad de regantes tiene recurrido este pago.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 20 horas 45 minutos del día consignado en el encabezamiento se levanta la sesión y de ella la presente Acta de lo que como Secretaria doy fe y certifico.